



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/C.II/MEM.2/3
26 de marzo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional:
Cooperación Sur-Sur e integración regional
Primer período de sesiones
Ginebra, 4 y 5 de febrero de 2009

**INFORME DE LA REUNIÓN MULTIANUAL DE EXPERTOS SOBRE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL: COOPERACIÓN SUR-SUR
E INTEGRACIÓN REGIONAL**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 4 y 5 de febrero de 2009

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	3
I. RESUMEN DE LA PRESIDENCIA	4 - 79	4
A. Cooperación Sur-Sur: mito o realidad y rumbo futuro	6 - 19	4
B. El comercio Sur-Sur y la crisis financiera mundial	20 - 29	7
C. Cooperación Sur-Sur, integración regional e inversión extranjera directa.....	30 - 47	10
D. Cooperación monetaria y financiera regional. ¿Soluciones Sur-Sur?	48 - 59	14
E. Sesión de clausura: qué camino ha de seguirse.....	60 - 79	15
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	80 - 83	19
A. Elección de la Mesa	80	19
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	81	20
C. Resultados del período de sesiones.....	82	20
D. Aprobación del informe	83	20
<i>Anexo.</i> Participantes.....		21

INTRODUCCIÓN

1. En la sesión de apertura, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Sr. Supachai Panitchpakdi, subrayó que la crisis económica mundial había empeorado considerablemente en los últimos meses, propagándose del sector financiero a la economía real. Los países en desarrollo estaban resultando muy afectados por la disminución del comercio, las corrientes de inversión extranjera directa (IED) y los ingresos obtenidos de los precios de los productos básicos y las remesas de los migrantes. La cooperación económica entre los países en desarrollo podía ser parte de la solución a la crisis, dado que servía para establecer mercados de exportación alternativos y podía ser una fuente de corrientes estables de IED, ya que ese tipo de inversión Sur-Sur se financiaba en su mayor parte mediante los beneficios no distribuidos. La UNCTAD mejoraría la labor que realizaba en esta esfera mediante el establecimiento de una dependencia de cooperación económica entre los países en desarrollo, tal como se había previsto en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Las medidas prioritarias que había que adoptar eran las siguientes: a) recurrir al comercio Sur-Sur, particularmente en el caso de los países dependientes de la demanda de los países desarrollados; b) respaldar la IED Sur-Sur mediante políticas que la favoreciesen; c) garantizar un sólido entorno financiero para el desarrollo, lo que incluía la reforma de la arquitectura financiera internacional; y d) mejorar la cooperación internacional para el desarrollo, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (Sur-Norte-Sur) para ayudar a las economías en desarrollo a sortear la actual crisis económica mundial.

3. El Presidente -Sr. Debapriya Bhattacharya, Embajador de Bangladesh y Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD- planteó cuatro amplias cuestiones a los efectos de su examen por los expertos y de estructurar el debate:

- a) ¿Es retórica o real la cooperación Sur-Sur por lo que respecta al comercio, la inversión, la cooperación financiera y monetaria, la migración Sur-Sur y las correspondientes remesas? En la nueva era de la globalización, ¿cuán importante es la cooperación Sur-Sur?
- b) ¿Hay un nuevo contexto para la cooperación Sur-Sur? Muchos países en desarrollo habían experimentado una importante transformación estructural, como ponía de manifiesto la mayor importancia de la industria y los servicios en el producto interno bruto (PIB). Esa transformación estructural había dado lugar a diferentes modalidades comerciales y a un papel cada vez mayor de la dimensión Sur-Sur en las corrientes de IED. Además, la acumulación de considerables reservas de moneda extranjera por algunos países en desarrollo aportaba un volumen sustancial de liquidez que puede utilizarse con fines de desarrollo. Había que tener en cuenta tales cambios dentro de este nuevo contexto al establecer futuras orientaciones para la cooperación Sur-Sur y al abordar los efectos de la crisis económica.
- c) ¿Cuáles son los nuevos instrumentos de la cooperación Sur-Sur que habría que considerar? Entre los ejemplos de esos instrumentos figuraban los bancos regionales de desarrollo como fuente de financiación de la inversión y apoyo técnico, la cooperación técnica, los mercados regionales de bonos, que servían para reducir la

dependencia en fuentes financieras internacionales frecuentemente más costosas, el acceso al mercado de otros países de renta baja o de los países menos adelantados en el marco de la disminución de la demanda de importaciones en los países desarrollados y las fuentes de remesas Sur-Sur. ¿Cómo podría encajar la cooperación triangular? ¿Cómo encajaba eso en el nuevo contexto?

- d) ¿Se están viendo facilitadas las nuevas realidades por la actual estructura de gobernanza internacional? ¿Se tiene debidamente en cuenta al Sur en la búsqueda de soluciones a la crisis? ¿Se tiene debidamente en cuenta al Sur en el Grupo de los Veinte (G-20)? ¿Tienen cabida las preocupaciones de los países menos adelantados? Era necesario que el proceso de debates normativos internacionales fuera más participativo e integrador con objeto de que el "Sur del Sur", es decir, los más pobres, pudieran participar en ese proceso.

I. RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

4. Se pidió a los expertos que realizaran análisis sucintos y formularan recomendaciones que pudieran aplicarse en los planos nacional, regional e internacional -así como en el marco de la UNCTAD y otras instituciones mundiales- a fin de fomentar el comercio, las inversiones y las finanzas Sur-Sur mientras se hacía frente a los efectos perjudiciales de la crisis económica y financiera. Había en marcha un enriquecedor y amplio debate sobre la cooperación y la integración regional Sur-Sur, así como sobre los efectos de la crisis financiera y económica mundial.

5. En las sesiones -moderadas por embajadores y con la participación de unos 18 expertos- se abordaron temas tales como la situación actual del mundo, habida cuenta en particular de la continuación de las crisis financiera y económica mundiales, y el futuro rumbo de la cooperación Sur-Sur, el comercio Sur-Sur, la IED Sur-Sur, la cooperación monetaria y financiera Sur-Sur y el camino que había que seguir.

A. Cooperación Sur-Sur: mito o realidad y rumbo futuro

6. Esa sesión fue moderada por el Presidente, Sr. Debapriya Bhattacharya. Los oradores principales fueron el Sr. Roberto Carvalho de Azevedo, el Sr. Achamkulangare Gopinathan y el Sr. Eckart Guth.

7. Los expertos examinaron la realidad de la cooperación Sur-Sur, sus diferentes manifestaciones prácticas y modos tradicionales e innovadores de revitalizar y reforzar su papel de promoción del desarrollo durante el período de perturbaciones económicas mundiales en curso.

1. Resumen del debate

8. Los expertos convinieron en que la crisis los impulsaba a abordar simultáneamente ciertos problemas económicos, que entrañaban, por una parte, adoptar medidas inmediatas para revitalizar sin demora la demanda y el consumo internos y, por otra, hacer frente a la crisis de los alimentos, la crisis de energía y otros problemas de desarrollo.

9. La crisis mundial en curso no debía ocultar la necesidad de impulsar los debates internacionales sobre cuestiones tales como las infraestructuras, la seguridad de la energía, el cambio climático y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Además, era el momento adecuado para hacer que cobraran más peso los conceptos de gobernanza institucional mundial y de responsabilidad social institucional y para examinar cómo podrían ponerse en práctica. El reforzamiento de la interdependencia y de las relaciones de asociación, la mejora del diálogo normativo, la respuesta a las cuestiones interrelacionadas del desarrollo -como la migración, el logro de una tecnología más accesible y asequible y el aumento del fomento de la capacidad en los países en desarrollo- eran cuestiones que habían de ser abordadas en ese debate sobre la gobernanza mundial y la mejora de la cooperación Sur-Sur.

10. Los expertos subrayaron que, en el contexto de la crisis en curso, era importante no perder de vista la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional haciendo especial hincapié en la revitalización de la economía mundial. Era especialmente importante abordar la cuestión de la gobernanza de esa arquitectura. El debate sobre la reforma de las instituciones financieras nacionales, incluido el fortalecimiento de la regulación financiera internacional, debería avanzar merced a las opiniones y a la participación de los países en desarrollo, integrados en el proceso de adopción de decisiones, como en el caso del Consenso de Monterrey.

11. Además, la crisis ponía de manifiesto la importancia de concluir la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC). No obstante, algunos expertos advirtieron de que ciertas medidas adoptadas por los países para estimular las economías nacionales iban en contra del espíritu de las normas de la OMC, razón por la que su compromiso respecto de la Ronda de Doha parecía algo retórico.

12. Los expertos estuvieron de acuerdo en que la cooperación e integración entre los países en desarrollo constituía un importante elemento de respuesta a la crisis. La cooperación Sur-Sur tenía como ventaja el hecho de que la cooperación e integración podían verse facilitadas por los elementos comunes de los problemas con que se tropezaba, así como por los elementos comunes en relación con la situación climática, social y económica. Se expusieron ejemplos de iniciativas de cooperación innovadoras Sur-Sur en esferas como la agricultura, la energía (por ejemplo, los biocombustibles), la infraestructura, los acuerdos financieros y la logística comercial, así como en relación con el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el comercio intrarregional.

13. Un importante problema de las actividades Sur-Sur era la escasez de financiación. Algunos expertos afirmaron que los países en desarrollo deberían proceder con ingenio para movilizar fondos, particularmente de las instituciones financieras internacionales y en el marco de la cooperación triangular.

14. Muchos expertos destacaron que la cooperación y la integración Sur-Sur eran sumamente complementarias respecto de la cooperación Norte-Sur. Por ejemplo, la integración regional entre países en desarrollo era la piedra angular de la cooperación normativa de la Unión Europea (UE) en pro del desarrollo. Los acuerdos de liberalización comercial de la UE con regiones en desarrollo iban acompañados de respaldo financiero en forma de ayuda para el comercio, tal como ponía de manifiesto el caso del acuerdo de asociación económica entre la UE y el Foro del Caribe (CARIFORUM). Sin embargo, se recordó que, cuando la UE había concertado acuerdos

provisionales separados con miembros de un mismo grupo de integración regional, ello podía contrarrestar el objetivo señalado de promover la integración regional.

2. Recomendaciones sobre las medidas que han de adoptarse para reforzar la cooperación Sur-Sur

15. Los expertos formularon varias recomendaciones normativas en el sentido de arbitrar estrategias contra la crisis en curso y de reforzar la cooperación Sur-Sur como parte de esas estrategias.

16. En relación con las cuestiones normativas mundiales, los expertos subrayaron la necesidad de reforzar las opiniones y la participación de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, en los órganos e instituciones encargados de adoptar decisiones.

17. La feliz conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la OMC no debería retrasarse. Con ello se recuperaría la confianza en el sistema comercial multilateral.

18. En relación con el comercio y la inversión Sur-Sur, se sugirió que se adoptaran las medidas siguientes:

- a) El comercio Sur-Sur, como salida alternativa para las exportaciones, particularmente las de los países en desarrollo dependientes de las exportaciones, debería seguir alentándose mediante la adopción de iniciativas audaces, como la inversión en redes integradas de transporte y comunicaciones y soluciones financieras entre los países en desarrollo (por ejemplo, un sistema regional de compensación que permitiría la utilización de monedas locales en el comercio intrarregional). La necesaria formulación y aplicación de esa medida había de hacerse con apoyo financiero internacional.
- b) Para promover el comercio Sur-Sur, los países en desarrollo deberían concluir la Ronda de São Paulo de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC).
- c) Para fomentar la integración de los países menos adelantados en las redes comerciales, los países en desarrollo en condiciones de hacerlo, junto con los países desarrollados que aún no lo hubieran hecho, deberían permitir a todos los productos de los países menos adelantados el acceso a los mercados libre de impuestos y sin cuotas.
- d) En lo concerniente a las corrientes de IED, los países deberían establecer políticas nacionales y regionales que fomentasen ese tipo de inversión en el ámbito Sur-Sur.

19. En lo concerniente a las cuestiones de cooperación financiera, se destacó lo siguiente:

- a) La ayuda para el comercio debería estar disponible para mejorar la cooperación Sur-Sur.

- b) Era necesario que los bancos regionales de desarrollo se recapitalizaran para contribuir a establecer fondos regionales de desarrollo. Esos fondos deberían tener en cuenta las diferencias de niveles de ingresos entre ellos.
- c) Los bancos centrales de los países en desarrollo deberían poner en común sus recursos para brindar un apoyo coordinado regionalmente a los tipos de cambio y a la balanza de pagos.
- d) Los países en desarrollo podrían promover la cooperación macroeconómica para paliar el temor a que los beneficios de los conjuntos de medidas de estímulo económico se desviasen en su mayoría al extranjero.

B. El comercio Sur-Sur y la crisis financiera mundial

20. Esa sesión fue moderada por el Sr. Kwabena Baah-Duodu. Los expertos eran el Sr. Alberto J. Dumont, el Sr. Waleed Al-Wohaib, el Sr. T. C. Venkat Subramanian y el Sr. Martin Khor.

21. Los expertos examinaron el comercio Sur-Sur en los planos bilateral, regional e interregional y el papel que podía desempeñar como protección de los países en desarrollo frente a la crisis económica y financiera mundial y como motor de la expansión comercial y el crecimiento económico.

1. Resumen del debate

Desarrollo de la cooperación Sur-Sur en el ámbito comercial

22. El comercio Sur-Sur había aumentado rápidamente en el último decenio y seguía siendo pujante, tal como mostraban las estadísticas comerciales. Además, los expertos señalaron que la cooperación económica Sur-Sur era una realidad y no una cuestión meramente retórica. Había un buen número de ejemplos prácticos tangibles que lo ponían de manifiesto:

- a) La Argentina contaba con más de 25 años de experiencia en relación con el Fondo de Cooperación Horizontal, que financiaba más de 2.600 proyectos de desarrollo en países en desarrollo.
- b) El Fondo para la Convergencia Estructural (FOCEN) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) llevaba prestando asistencia económica al Uruguay y el Paraguay desde 2007, cuyo costo total ascendía a 170 millones de dólares.
- c) La Iniciativa del Algodón del Brasil servía para proporcionar a diferentes países de África formación y asistencia técnica en relación con la producción, la venta y la comercialización del algodón.
- d) La Asociación en pro del comercio y desarrollo, constituida por la India, el Brasil y Sudáfrica, había proporcionado asistencia a países menos adelantados como Haití y la República Democrática Popular Lao.

- e) El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) facilitaba la cooperación financiera para liquidar transacciones comerciales.
- f) La India había adoptado varias iniciativas para reforzar la cooperación Sur-Sur. Entre ellas cabía mencionar la relativa a la cooperación entre la India y África, en cuyo marco la India había aportado más de 500 millones de dólares a países africanos en concepto de asistencia técnica. El Banco Exim de la India facilitaba créditos a largo plazo a países en desarrollo, particularmente países menos adelantados, por valor de unos 3.500 millones de dólares. Además, la India proporcionaba otros 1.000 millones de dólares en concepto de asistencia para el desarrollo a países en desarrollo.

Repercusiones de la crisis económica mundial en el comercio Sur-Sur

23. Los expertos afirmaron que la desaceleración económica y la contracción del crédito que estaban teniendo lugar a la sazón a nivel mundial afectaban muy negativamente a la economía real de muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres y los más vulnerables. Los ingresos de exportación de muchos países en desarrollo habían disminuido a causa de la caída de las exportaciones de productos manufacturados a los mercados de los países desarrollados, la caída de los precios de los productos básicos o ambas cosas a la vez. La contracción de liquidez mundial daba lugar a que cada vez fuera más costoso para los exportadores de los países en desarrollo obtener préstamos de los mercados financieros internacionales o solicitar créditos a la exportación o seguros de exportación. Además, reducía las entradas de capital privado y oficial (por ejemplo, la IED y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD)) con destino a los países en desarrollo, lo que limitaba la capacidad de los gobiernos de mitigar los efectos negativos para el mercado o las industrias nacionales. Eran necesarias las recientes medidas de estímulo económico adoptadas por los países desarrollados para sacar de apuros a bancos e industrias con problemas (incluso mediante subsidios), si bien había que proceder con cautela, dado que tales medidas podían constituir un "nuevo" proteccionismo que afectaría negativamente a los países en desarrollo.

24. En el contexto de esas perturbaciones económicas mundiales, algunos expertos advirtieron de que la crisis económica mundial podía obligar a los gobiernos de los países en desarrollo, que se enfrentaban a crecientes problemas internos como el desempleo, a ser más conservadores respecto de las iniciativas Sur-Sur. Por otra parte, se señaló que la expansión comercial Sur-Sur abarcaba un elemento integrante de las estrategias de desarrollo a los efectos de responder a la crisis y mantener el crecimiento económico, particularmente en el caso de los países en desarrollo que no pudieran resistir individualmente a la crisis. Además, el comercio Sur-Sur contribuiría a la recuperación económica mundial.

2. Recomendaciones sobre las medidas que han de adoptarse para reforzar la cooperación Sur-Sur

25. Los expertos sugirieron las medidas que se indican a continuación para respaldar la cooperación Sur-Sur en materia comercial.

26. Los acuerdos comerciales entre países en desarrollo constituían elementos clave para una cooperación eficaz Sur-Sur, razón por la que debía seguir fomentándose su concertación. La feliz conclusión de la Ronda de São Paulo de negociaciones del SGPC era importante al respecto. El hecho de permitir a las exportaciones de los países menos adelantados un acceso a los mercados libre de impuestos y sin cuotas era un importante instrumento para reforzar la participación de tales países en el comercio Sur-Sur. Varios países en desarrollo habían comenzado a establecer tales preferencias. Los acuerdos de libre comercio y los acuerdos comerciales regionales podían abarcar medidas para promover una amplia cooperación económica entre los países en desarrollo.

27. El recurso a la cooperación Sur-Sur para mejorar el acceso al crédito a la exportación y los servicios de aseguramiento era crucial. Había pasado a ser más esencial que nunca para los exportadores de los países en desarrollo, particularmente para las PYMES que participaban en el comercio Sur-Sur, a los efectos de mitigar el costo creciente de obtener fondos de los mercados financieros internacionales. Los ejemplos existentes de éxito en esa esfera -como la Sociedad islámica internacional de financiación del desarrollo o la G-NEXID- mostraban que la expansión de los servicios financieros en los países en desarrollo podía reducir realmente los costos de las transacciones comerciales e impulsar y estabilizar el crecimiento del comercio entre sus miembros. Además, permitiría que los bancos, entidades y países participantes estuviesen mejor preparados para hacer frente a los riesgos, lo que a su vez haría posible que concediesen créditos a más largo plazo para los proyectos (de inversión) necesarios para mejorar la capacidad de exportación de los países en desarrollo en diferentes sectores.

28. Era necesario proceder a la rehabilitación, la construcción y la mejora constantes de las infraestructuras comerciales que vinculaban a los países en desarrollo en el plano regional o intrarregional. En el marco de ese desarrollo de las infraestructuras, merecían ser objeto de especial atención las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y de los países en desarrollo de tránsito.

29. Además, se formularon las propuestas concretas siguientes:

- a) Supervisar periódicamente las tendencias y los efectos de la crisis a medida que evolucionaran, sobre todo las repercusiones sobre la producción, el fomento de la capacidad productiva y el comercio de los países en desarrollo (especialmente las importaciones). La UNCTAD tenía una importante contribución que hacer al respecto.
- b) Evaluar los efectos de las crisis económicas mundiales en las remesas de los migrantes, que constituían una importante fuente de entrada de capital para muchos países en desarrollo, y señalar posibles soluciones al problema. Serían importantes los análisis de la UNCTAD en relación con esta cuestión.
- c) Establecer una plataforma de intercambio de puntos de vista entre los países en desarrollo sobre las corrientes de comercio, finanzas e inversiones en el Sur, particularmente por conducto de la G-NEXID. Ello serviría para que los países en desarrollo coordinaran sus medidas de manera apropiada en esferas tales como la logística comercial, los productos básicos, los servicios y las remesas de los migrantes.

- d) Establecer un equipo de tareas ("centro de emergencia para crisis") en la UNCTAD, en colaboración con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, para ayudar a los países en desarrollo a preparar sistemas de diagnóstico individualizados para países y regiones a fin de hacer frente a la crisis. El elemento fundamental de esa propuesta era resaltar la importancia que tenía para el Sur el hecho de poder reflexionar por sí mismo y delimitar: i) las causas y los efectos de la crisis; ii) los mecanismos de transmisión; y iii) las medidas nacionales, regionales e internacionales para hacer frente a la crisis. El equipo de tareas debería proponer medidas de respuesta -particularmente mediante la cooperación Sur-Sur y la integración regional-, así como medidas a más largo plazo para garantizar el crecimiento y el desarrollo. Además, debería proponer métodos para coordinar las estrategias nacionales en los planos regional e internacional a fin de lograr una coherencia normativa. Con ello, el equipo de tareas podría delimitar los elementos que requeriría la arquitectura monetaria, financiera y comercial internacional, incluida las condiciones comerciales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como revisar el contenido de los acuerdos de libre comercio Norte-Sur.

C. Cooperación Sur-Sur, integración regional e inversión extranjera directa

30. La sesión fue moderada por el Sr. Dennis Francis. Los expertos eran el Sr. Axèle Giroud, el Sr. Alessandro Teixeira y el Sr. Frank Bartels.
31. Los expertos examinaron el desarrollo de la cooperación Sur-Sur, sobre todo en lo concerniente a las relaciones entre la IED Sur-Sur y la integración regional. También se examinaron las repercusiones de la crisis económica en curso para las corrientes de IED Sur-Sur.

1. Resumen del debate

Desarrollo de la inversión extranjera directa Sur-Sur

32. Se señaló que la IED procedente de los países en desarrollo había aumentado rápidamente durante los dos decenios anteriores, ya que la parte que le correspondía dentro de la IED mundial había pasado del 8% en 1990 al 14,7% en 2007. El número de países inversores del Sur también había aumentado: en el decenio de 1990 los nuevos países industrializados de Asia y América Latina eran los que principalmente invertían en el extranjero, si bien en el último decenio había pasado a cobrar una considerable importancia un conjunto de países en desarrollo que invertía en el extranjero, como China, la India, Sudáfrica y otros países de Asia occidental y América Latina.
33. Una parte importante de la IED procedente de los países en desarrollo se realizaba en otros países en desarrollo, sobre todo países vecinos, lo que confería a esa inversión una dimensión Sur-Sur y regional. La IED Sur-Sur había aumentado bruscamente durante los dos decenios anteriores, ya que había pasado de 3.700 millones de dólares en 1990 a 73.800 millones de dólares en 2007. Esas cifras servían probablemente para comprender la realidad de la IED Sur-Sur, habida cuenta de la falta de datos concretos.

34. La IED Sur-Sur era una fuente importante de inversión para algunos países menos adelantados como la República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Camboya y la República Democrática Popular Lao. Se señaló que en el África subsahariana había empresas que invertían cada vez más en otros países africanos, si bien esa circunstancia aún no se ponía plenamente de manifiesto en las series de datos.
35. Muchas corrientes de IED procedentes del Sur correspondían a PYMES. Los esfuerzos en favor de las PYMES también servirían para promover la IED Sur-Sur.
36. Las empresas transnacionales del Sur presentaban algunas características diferentes de las de sus homólogas de los países desarrollados. Realizaban actividades en una amplia gama de sectores, aunque se concentraban en unos cuantos, tenían un número de filiales comparativamente más bajo y la parte correspondiente a sus activos extranjeros dentro del total de sus activos era inferior, aunque estaba aumentando a un ritmo mucho más rápido que en las empresas transnacionales de los países desarrollados. En particular, actuaban a nivel regional y frecuentemente realizaban importantes inversiones en los mercados regionales. Entre quienes realizaban operaciones de IED Sur-Sur había cada vez más empresas públicas y fondos soberanos de inversión, así como empresarios más pequeños, como en el caso del África subsahariana. Estos inversionistas también realizaban actividades de IED Sur-Sur. Los sectores en que se concentraba la IED Sur-Sur eran las industrias extractivas, la agricultura y las infraestructuras y -en ciertas regiones- industrias como las del automóvil, la alimentación y la bebida, los servicios financieros y la electrónica.

La inversión extranjera directa y la integración regional

37. Los efectos de la integración regional en la IED variaban según las regiones en función de la intensidad de la integración y de la complementariedad económica. En general, la integración regional podía tener una influencia positiva en la IED, principalmente mediante el aumento de las dimensiones del mercado y las percepciones positivas vinculadas al proceso de integración entre la comunidad empresarial. Además, la integración regional frecuentemente facilitaba la cooperación a los efectos del desarrollo de las infraestructuras, lo que a su vez producía un efecto positivo en la entrada de IED. El principal elemento impulsor de la IED Sur-Sur dentro de un contexto regional era la proximidad geográfica, habida cuenta de la familiaridad de las empresas regionales con los mercados vecinos y de su capacidad de aprovechar los acuerdos subregionales vigentes. Las empresas transnacionales del Sur adaptaban sus estrategias a las nuevas realidades económicas de las agrupaciones regionales, frecuentemente mediante procesos de reorganización y racionalización, como la creación de redes de producción regionales en una región, que solían difundirse fuera de ella.
38. La parte correspondiente a la IED intrarregional dentro del total de la IED Sur-Sur variaba de una región a otra y los porcentajes más elevados se registraban en América Latina y Asia sudoriental. Esa circunstancia ponía de manifiesto la intensidad y el alcance de la integración regional existente, sobre todo en el MERCOSUR y entre los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La integración regional en esas dos regiones podía mejorar el comercio intrarregional y las corrientes de inversión debido a la existencia de elementos complementarios entre los países miembros en el ámbito de la producción y de los productos. La experiencia de integración regional en la Comunidad del África Oriental también

ponía de manifiesto cómo el hecho de poner recursos en común podía servir para mejorar el espacio económico de una zona y sus posibilidades de captar inversiones.

39. Una de las razones que explicaban el nivel relativamente más bajo del comercio y las inversiones intrarregionales en África era la falta de elementos complementarios en los ámbitos económico y de la producción. En América Latina los elementos complementarios de la industria y la economía habían propiciado el comercio y las corrientes de inversiones intrarregionales, incluidas las estrategias de inversión regionales impulsadas al "trasplantar" a esa región empresas transnacionales del Sur. Uno de los expertos destacó que algunos países de América Latina estaban estableciendo políticas complementarias en los ámbitos industrial y de la producción merced a sus asociaciones regionales, lo que no habían logrado en otras épocas. El Brasil y la República Bolivariana de Venezuela estaban colaborando para establecer redes sectoriales complementarias; también se estaban realizando actividades de esa índole entre el Brasil y la Argentina.

Efectos de la crisis económica mundial en la inversión extranjera directa Sur-Sur

40. Era probable que la crisis económica en curso afectase a las corrientes de IED Sur-Sur, con una variación en el nivel y en los tipos de efectos que se esperaba que se produjeran entre las regiones y dentro de ellas. Esos efectos dependían del nivel de integración de una región en las redes mundiales y del grado de interdependencia con los países desarrollados. Entre los factores positivos, que podían dar lugar a incrementos de la IED Sur-Sur, cabía mencionar el constante crecimiento que se registraba en el Sur y las posibilidades de inversión que ofrecían las empresas transnacionales del Sur, incluidos los fondos soberanos de inversión. Entrañaban una corriente de liquidez relativamente elevada y la búsqueda de oportunidades, así como la continuación de las estrategias existentes. Las pautas de la IED variaban, sobre todo entre las regiones, en función de que su objetivo fuera la búsqueda de mercados, recursos o eficiencia.

41. Los expertos estaban de acuerdo en que la IED Sur-Sur podía servir para que los países en desarrollo se aislasen en cierta medida frente a los altibajos del sistema económico mundial. Los países en desarrollo desempeñaban un activo papel dentro de la nueva dinámica del comercio y las corrientes de inversión internacionales.

42. Se señaló que África, especialmente el África subsahariana, no era una parte clave de las redes de producción mundiales y, por ello, tal vez no se viera tan grave ni directamente afectada por la crisis a través de los mecanismos de transmisión. No obstante, era probable que la región resultara afectada a causa de la caída de los precios de los productos básicos y de la disminución de la AOD, así como del elevado costo del endeudamiento en los mercados financieros internacionales. Era probable que disminuyeran las corrientes de IED con destino a África, si bien esos descensos no se distribuirían por igual en toda la región.

43. Los efectos de las corrientes de IED en la reducción de la pobreza, especialmente en África, tenían que evaluarse (preocupaba que esas corrientes pudieran aumentar en la región en paralelo a un aumento de la pobreza). Además, deberían analizarse los efectos de los instrumentos de IED, como los tratados bilaterales de inversión, y las modificaciones de las políticas de inversión a los efectos de captar inversiones, al tiempo que debería sugerirse la adopción de medidas para mejorar la entrada de IED.

2. Recomendaciones sobre las medidas que han de adoptarse para reforzar la cooperación Sur-Sur

44. Los expertos estaban de acuerdo en que deberían promoverse activamente las iniciativas Sur-Sur en materia de inversión. A fin de captar IED -incluida la IED Sur-Sur- y participar en las cadenas de valor de la producción, los países habían de garantizar un entorno seguro y estable para la inversión, que entrañase facilitar la realización de actividades empresariales y reducir los costos de las transacciones. Otras consideraciones importantes guardaban relación con la reducción de los impedimentos a la inversión a fin de facilitar el desarrollo de las cadenas de valor y captar IED.

45. Varios participantes se refirieron a la importancia no sólo de promover la IED Sur-Sur, sino también la cooperación Sur-Sur en relación con la transferencia de tecnología. Se consideró que los países debían mejorar asimismo su capacidad de absorción y, al mismo tiempo, captar IED que llevase aparejada la tecnología adecuada para atender a sus necesidades o que pudiera adaptarse a la dotación de recursos existente de los países en desarrollo.

46. Era esencial seguir estudiando las tendencias y la evolución de la IED Sur-Sur mediante la observación del fenómeno en cada país. Se destacó asimismo la eficacia del examen de la IED Sur-Sur mediante la utilización de un enfoque sectorial, que serviría para delimitar los sectores en que la IED Sur-Sur podía seguir desarrollándose y fomentándose con miras a mejorar el desarrollo nacional y regional.

47. Se formularon las siguientes recomendaciones concretas para facilitar el aumento de la IED Sur-Sur y su contribución a la integración regional:

- a) En el plano regional, las economías deberían fomentar la participación de los países de renta baja en las actividades de cooperación Sur-Sur a los efectos de promover la IED, sin generar, sin embargo, expectativas no realistas sobre los beneficios de la inversión.
- b) La promoción de la integración económica debería centrarse en el impulso de la liberalización del comercio y la IED, para lo cual habría que prestar apoyo a las actividades que realizasen las empresas transnacionales del Sur a nivel de toda la región, mejorar las infraestructuras físicas y armonizar las normas, principios y procedimientos.
- c) En el plano nacional, las diferentes economías podrían adoptar medidas como las tendientes a generar un entorno favorable a la inversión, aumentar las ayudas a la competitividad de las empresas, reforzar la estructura industrial nacional y construir infraestructuras físicas o institucionales o mejorarlas.
- d) A fin de promover el comercio intrarregional y la inversión en África, la respuesta normativa debería concentrarse, entre otras cosas, en la IED en infraestructuras, particularmente en los ámbitos de la distribución, la logística y el transporte, así como las industrias energéticas y extractivas. La integración regional en África mejoraría mediante un proceso centrado en la racionalización de los múltiples acuerdos comerciales regionales que se superponen entre sí en ese continente.

- e) La UNCTAD debería proseguir su labor de investigación analítica sobre la IED Sur-Sur y la integración regional, lo que incluiría el examen del carácter concreto de las principales repercusiones y efectos en cada país y cada región.
- f) Además, la UNCTAD debería evaluar los efectos de los tratados bilaterales de inversión y las modificaciones de las políticas de inversión a los efectos de captar inversiones dentro del marco Sur-Sur.

D. Cooperación monetaria y financiera regional. ¿Soluciones Sur-Sur?

48. La sesión fue moderada por el Sr. Arsene M. Balihuta. Los expertos eran el Sr. Mauricio Montalvo, el Sr. Hakim Ben Hammouda, el Sr. Milko Matijascic, el Sr. Ivan Korolev, el Sr. Alphious Ncube y el Sr. Edonias Niyongabo.

49. Los expertos examinaron los efectos de la crisis financiera en los países en desarrollo -especialmente en el ámbito de la financiación y los acuerdos vigentes en la esfera monetaria y financiera a los efectos de la cooperación Sur-Sur- y las nuevas medidas que podrían adoptarse en esta esfera para hacer frente a los efectos perjudiciales de la crisis.

1. Resumen del debate

50. En relación con los efectos de la crisis económica mundial en el ámbito de la financiación, los expertos señalaron que la propagación de la crisis económica mundial en curso debería examinarse en el contexto del debate sobre la "disociación", que tanto interés había suscitado en 2006-2007. Se partía de la hipótesis de que el ciclo económico en los países en desarrollo había pasado a ser independiente del de los países desarrollados debido al mayor papel que desempeñaban los países en desarrollo en relación con el crecimiento de la economía mundial, así como a la mayor importancia del comercio Sur-Sur y de la IED. Según esta hipótesis, era de esperar que los efectos de la crisis y de la correspondiente desaceleración económica en los países desarrollados surtiría escaso efecto en los países en desarrollo.

51. Esa expectativa había resultado ser errónea. En lo concerniente a la financiación, había tres cauces de transmisión, a saber, la repatriación de las inversiones de cartera por los inversionistas de los países desarrollados, las pérdidas de los inversionistas de cartera de los países en desarrollo en los mercados de los países desarrollados y el acceso más difícil y más caro a la financiación extranjera. Esos efectos financieros se habían transmitido también a las economías reales de los países en desarrollo, si bien cada país se veía afectado de manera diferente en función de su grado de integración internacional y de sus estructuras de producción.

52. La cooperación Sur-Sur y regional podía servir para mitigar los efectos perjudiciales de la crisis económica mundial, ya que, pese a la desaceleración económica, el crecimiento económico de los países en desarrollo seguía siendo relativamente sólido.

53. No obstante, hasta el momento muchos países en desarrollo habían reaccionado ante la crisis principalmente mediante la adopción de medidas nacionales encaminadas a proteger el sistema bancario y financiero nacional y estimular la demanda agregada interna. El apoyo al sector productivo nacional de manera similar al que se estaba registrando en los países desarrollados estaba resultando difícil, ya que muchos países en desarrollo carecían de un

margen fiscal suficiente para hacerlo y algunos de ellos estaban experimentando niveles de inflación relativamente elevados pese a la desaceleración económica.

54. Como ejemplos de medidas de cooperación Sur-Sur y a nivel regional cabía mencionar el acuerdo concertado entre la Argentina y el Brasil para eliminar el dólar en sus transacciones comerciales bilaterales, una iniciativa regional para comprar bonos en monedas locales y la creación del Banco del Sur. Algunos expertos afirmaron que, si bien el acuerdo de compensación entre la Argentina y el Brasil había servido para mitigar la presión a la baja en las corrientes comerciales internacionales, sus efectos habían sido reducidos, habida cuenta de la importancia del comercio de la Argentina y el Brasil con otros países. No obstante, se habían celebrado conversaciones con miras a hacer extensivo el acuerdo al MERCOSUR y eventualmente a otros países latinoamericanos.

2. Recomendaciones sobre las medidas que han de adoptarse para reforzar la cooperación Sur-Sur

55. Los expertos subrayaron la necesidad urgente de contar con una nueva arquitectura financiera internacional. Debería incluir instituciones alternativas, como el Banco del Sur. El Banco, constituido en 2007, tenía como miembros a siete países sudamericanos. Su objetivo era llegar a ser: a) un banco regional de desarrollo que realizase actividades con monedas regionales; b) un banco central que administrase el Fondo Latinoamericano de Reservas y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata; y c) un sistema monetario común para promover el desarrollo del comercio interregional. Además, se proponía fomentar el desarrollo de las PYMES y, de esa manera, contribuir a la lucha contra la pobreza. Finalmente debía llegar a ser el banco central de una futura moneda común.

56. Además, los expertos destacaron que los bancos regionales de desarrollo deberían tener un mayor papel -particularmente en relación con la financiación de las inversiones en infraestructuras y la concesión de créditos, incluidos los créditos comerciales- en mejores condiciones que las existentes en los mercados mundiales.

57. Por otra parte, se subrayó la necesidad de ocuparse de la relación entre los subsidios y los aranceles, particularmente mediante la reforma del sistema comercial internacional.

58. Se consideró que la UNCTAD debería seguir realizando una labor analítica sobre la cooperación monetaria y financiera Sur-Sur y a nivel regional, lo que incluía el examen de las características más generales y propias de cada región.

59. Además, la UNCTAD podía seguir sirviendo de foro para que los países intercambiaran experiencias en esta esfera.

E. Sesión de clausura: qué camino ha de seguirse

60. La sesión fue moderada por el Sr. Debapriya Bhattacharya. Los expertos eran la Sra. Margareta Drzeniek y el Sr. A. K. Khatua.

1. Resumen del debate

61. Al hacer una recapitulación de las liberaciones de las sesiones anteriores, los expertos se ocuparon de la cuestión del camino que había de seguirse, enmarcado por los nuevos problemas de desarrollo generados por las crisis económicas mundiales en curso, y del papel de la cooperación Sur-Sur con miras a ayudar a los países en desarrollo a resolver tales problemas.

Los nuevos problemas de desarrollo de los países en desarrollo

62. Entre los problemas que enfrentaban los países de desarrollo cabía mencionar los siguientes: a) un estancamiento de la demanda y un declive de las principales economías desarrolladas, con la consiguiente caída de la demanda de las exportaciones procedentes de los países en desarrollo; b) una escasez de créditos para financiar el comercio; c) reacciones proteccionistas en todo el mundo como consecuencia del empeoramiento de las crisis y la falta de progresos en la Ronda de Doha de la OMC; d) una disminución de las entradas de capital oficial y privado, lo que incluía una reducción de las remesas y de los ingresos del turismo; e) un riesgo de que se generaran déficit presupuestarios; y f) un aumento de las tasas de desempleo, particularmente entre las mujeres, lo que daría lugar a inestabilidad social.

63. Todos esos problemas afectarían a las economías, los sectores productivos, las empresas y las familias de los países en desarrollo. Se acentuarían los efectos sobre los más pobres y débiles, especialmente los países menos adelantados y las economías pequeñas y vulnerables, dado que eran los que contaban con menos recursos endógenos para hacer frente a las crisis. Con ello aumentarían las desigualdades de ingresos y habría más personas que vivirían por debajo del umbral de la pobreza, con lo que se contrarrestarían los esfuerzos que se realizaban para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

64. Lo más preocupante era la contracción del crédito en el mercado financiero internacional. No había ningún indicio de que se prestara un apoyo financiero para contrarrestar ese ciclo a los países en desarrollo. Por si fuera poco, el mercado financiero se veía desbordado por las peticiones de ayuda financiera de la banca y de los sectores industriales de las economías desarrolladas. Eso podía dar lugar a una reducción masiva de los fondos oficiales y privados para los proyectos de inversión necesarios a los efectos de establecer infraestructuras sociales y mejorar la capacidad productiva. Así pues, la crisis financiera podía dar lugar a una crisis de desarrollo a largo plazo en los países en desarrollo.

65. En el plano internacional, los encargados de formular políticas parecían estar de acuerdo en relación con la importancia de mantener mercados globales abiertos para impedir que la recesión en curso pasara a ser una depresión en toda regla. No obstante, algunos expertos manifestaron que las soluciones propuestas y aprobadas por los gobiernos de los países desarrollados contra la crisis mostraban una tendencia a la "desglobalización", es decir, al aislacionismo. Esas medidas de estímulo económico podían producir efectos perjudiciales indirectos en los países en desarrollo, como la restricción de sus importaciones y la reducción de las entradas de IED.

Papel de la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur

66. Los expertos destacaron que existía a la sazón una situación en que la necesidad y la pertinencia de la cooperación internacional para el desarrollo y de la AOD habían cobrado la máxima importancia.
67. La crisis exigía una revisión de las estrategias de desarrollo, particularmente en relación con el concepto, el paradigma y los instrumentos del Estado desarrollista, el espacio normativo y otros conceptos destinados a fortalecer un desarrollo y un crecimiento integradores. La comunidad internacional había de cumplir sus compromisos respecto del desarrollo y arbitrar medios para mantener la financiación de la asistencia para el desarrollo destinada a los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, con el fin de respaldar los esfuerzos que éstos realizaban para luchar contra la crisis económica y promover el desarrollo.
68. La cooperación Sur-Sur, como complemento de la cooperación regional Norte-Sur, podía ser un instrumento importante para fortalecer la capacidad nacional, especialmente del sector financiero, que había quedado insuficientemente desarrollada durante los decenios anteriores. Podía utilizarse como sustento de los vínculos comerciales Sur-Sur que ya se habían establecido, como en el caso de la facilitación del comercio y el transporte.
69. El hecho de que algunos países en desarrollo siguieran registrando un crecimiento positivo y pudieran seguir desempeñando el papel de motores de la demanda respecto de otros países en desarrollo constituía una vía que podía utilizarse. De hecho, era muy probable que el catalizador del aumento de la demanda mundial durante el período de la crisis fueran los países en desarrollo dotados de una población en crecimiento y de un grupo de medianos ingresos con capacidad adquisitiva. Los propios países en desarrollo deberían beneficiarse de las posibilidades del crecimiento de la demanda en sus propias economías nacionales y otros países en desarrollo.
70. Además, las crisis de los alimentos, del combustible y de la energía podían abordarse asimismo mediante la cooperación Sur-Sur. Ello obedecía a que el Sur había pasado a ser un productor y un consumidor principal de alimentos y combustible, lo que entrañaba una gran complementariedad Sur-Sur.

2. Recomendaciones sobre las medidas que han de adoptarse para reforzar la cooperación Sur-Sur

71. Los expertos pidieron una mayor coherencia en las medidas de alcance mundial a los efectos del constante seguimiento de los efectos en el crecimiento económico (PIB) y en la situación financiera (contracción del crédito, financiación del comercio y déficit de balanza de pagos y presupuestario). Era necesario supervisar los efectos sobre el comercio y la IED desde perspectivas generales y sectoriales, lo que incluía los desplazamientos de la mano de obra y las remesas. El seguimiento podía, pues, aportar los datos básicos y el análisis necesarios para establecer estrategias de lucha contra la crisis en los planos nacional, regional y mundial, incluida la cooperación Sur-Sur.
72. Al mismo tiempo, las consultas sobre los efectos de la crisis para el desarrollo habían de proseguir a varios niveles. Al margen del mecanismo de consulta del G-20 o de la Asamblea General de Naciones Unidas, era necesario celebrar reuniones consultivas más amplias y

constantes en los planos subregional, regional e interregional sobre los problemas que enfrentaba cada país. Se consideró que las iniciativas Sur-Sur podían reforzar tales consultas.

73. Eran necesarias las medidas de fomento de la confianza como ayuda para restablecer la fe en los sistemas comercial, financiero y monetario internacionales y en las políticas en pro del desarrollo. En ese contexto, los expertos consideraban que era absolutamente necesaria la feliz conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la OMC. Los Estados miembros de la OMC habían alcanzado una convergencia en relación con cierto número de cuestiones que se negociaban y podían resolver las que eran importantes para el desarrollo, como el acceso a los mercados libre de impuestos y sin cuotas de todos los productos procedentes de todos los países menos adelantados y el trato preferencial de los países en desarrollo.

74. Además, se destacó la necesidad de concluir la segunda ronda de negociaciones del SGPC, que redundaría en beneficio de todos los países en desarrollo.

75. Los acuerdos comerciales de carácter bilateral y regional entre los países en desarrollo podían constituir una contribución positiva al desarrollo, sobre todo cuando el contenido de tres acuerdos posibilitaba la promoción de las exportaciones y su diversificación en el caso de los países de renta baja.

76. Además, en la era del comercio era urgente aumentar las disponibilidades de crédito y de financiación del comercio mediante mecanismos de financiación nacionales, regionales y mundiales.

77. Para mantener la tendencia al aumento de las inversiones Sur-Sur, era necesario lograr que tales inversiones contribuyeran de manera considerable a generar empleo y reducir la pobreza en los países receptores. Las inversiones deberían contribuir a la formulación de políticas orientadas al crecimiento, al aumento de la producción, a la creación de empleo y al aumento de la integración regional.

78. El fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur debería ser una de las cuestiones capitales del programa de las Naciones Unidas -especialmente de la UNCTAD- y de otras organizaciones internacionales. Para revitalizar la economía mundial, todo foro internacional de cooperación (incluida la próxima reunión del G-20 que se celebraría en Londres en abril de 2009) debería examinar detenidamente el papel y la contribución de la cooperación Sur-Sur.

79. Los expertos consideraron que la UNCTAD había desempeñado un papel de apoyo a los países en desarrollo para que evaluaran los efectos de la crisis y establecieran políticas y estrategias encaminadas a revitalizar el crecimiento y el desarrollo. Algunas de las medidas de la UNCTAD podían consistir en realizar análisis y previsiones económicas (sobre todo en cooperación con otras organizaciones internacionales) en relación con lo que se indica a continuación a los efectos de reforzar la cooperación Sur-Sur y la integración regional:

- a) Realizar un diagnóstico de los efectos de la crisis adaptado a los diferentes grupos de países en desarrollo (por ejemplo, las economías pequeñas y vulnerables de América Latina y otras regiones, los países menos adelantados y las economías en desarrollo sin litoral y de tránsito). Se deberían proponer estrategias para hacer frente a la crisis junto con un plan de trabajo para su aplicación con miras a alcanzar los Objetivos de

Desarrollo del Milenio. Además, el diagnóstico podía entrañar la realización de análisis sectoriales, como los relativos a los efectos de la crisis en el sector turístico o en las migraciones y la remesas, ámbitos en que había un gran número de países que se enfrentaba a reducciones rápidas y considerables de sus ingresos.

- b) Evaluar los conjuntos de medidas contra la recesión y los efectos para las perspectivas comerciales de los países en desarrollo y proponer otras medidas que pudieran fomentar el crecimiento y el desarrollo, como el Nuevo Pacto Verde que había propuesto el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, apoyado por la UNCTAD y otras organizaciones internacionales.
- c) Evaluar las cuestiones sistémicas que planteaba el sistema comercial, como el desajuste entre los conjuntos de medidas de estímulo y las normas de la OMC, y los elementos complementarios entre los acuerdos de libre comercio y los acuerdos comerciales regionales Norte-Sur o Sur-Sur y el sistema comercial multilateral.
- d) Facilitar las consultas entre países en desarrollo en relación con la reconfiguración de la arquitectura financiera y monetaria internacional y realizar aportaciones normativas y técnicas respecto de tales cuestiones. La UNCTAD podía facilitar tales consultas, ya que seguía prestando apoyo a los procesos de consulta Sur-Sur mediante organizaciones tales como el G-24, el G-20 y el Grupo de los 77 y China.
- e) Supervisar, hacer balance e informar en relación con las tendencias sobre la cooperación Sur y Sur-Sur para hacer frente a la crisis. Debería hacer especial hincapié en: i) el crecimiento y las modalidades comerciales de determinados sectores (por ejemplo, los productos básicos, las manufacturas y los servicios); ii) el crecimiento y las modalidades de las corrientes de inversión; e iii) los efectos primarios y secundarios de la crisis en el sector financiero del Sur; y
- f) Prestar asistencia a los países en desarrollo a los efectos de compartir experiencias y conocimientos especializados sobre la negociación de acuerdos de libre comercio y acuerdos comerciales regionales, de manera que ningún país viese reducido su margen normativo ni sus opciones en esa esfera.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Elección de la Mesa

80. En su sesión plenaria de apertura, la reunión multianual de expertos eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Debapriya Bhattacharya (Bangladesh)

Vicepresidente y Relator: Sr. Johan van Wyk (Sudáfrica)

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

81. En su sesión de apertura, la reunión multianual de expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.2/1). El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cooperación Sur-Sur e integración regional: situación actual y orientación futura.
4. Aprobación del informe de la reunión.

C. Resultados del período de sesiones

82. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el jueves 5 de febrero de 2009, la reunión multianual de expertos acordó que la Presidencia resumiera los debates (véase el capítulo I).

D. Aprobación del informe

83. También en su sesión plenaria de clausura, la reunión multianual de expertos autorizó al Vicepresidente y Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo

PARTICIPANTES*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros:

Afganistán	Indonesia
Alemania	Irán (República Islámica del)
Angola	Italia
Arabia Saudita	Lesotho
Argelia	Madagascar
Argentina	Malí
Azerbaiyán	Marruecos
Bangladesh	México
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Mozambique
Brasil	Namibia
Bulgaria	Nepal
Burkina Faso	Nigeria
Burundi	Pakistán
Camerún	Qatar
Colombia	República Árabe Siria
Comoras	República Checa
Congo	República de Moldova
Côte d'Ivoire	República Democrática del Congo
Cuba	República Dominicana
Chile	República Unida de Tanzania
China	Rumania
Djibouti	Rwanda
Ecuador	Santa Sede
Egipto	Senegal
El Salvador	Sri Lanka
España	Sudáfrica
Estados Unidos de América	Sudán
Etiopía	Suiza
Federación de Rusia	Tailandia
Filipinas	Turquía
Finlandia	Uganda
Ghana	Venezuela (República Bolivariana de)
Honduras	Yemen
India	Zimbabwe

2. En el período de sesiones estuvo representado el siguiente Estado observador:

Palestina

* La lista de participantes puede consultarse en el documento TD/B/C.II/MEM.2/Inf.1.

3. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos
Comunidad Europea
Foro de las Islas del Pacífico
Liga de los Estados Árabes
Mercado Común del África Oriental y Meridional
Organismo para el Comercio Internacional, la Información y la Cooperación
Organización de la Conferencia Islámica
Organización Internacional de la Francofonía
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
Unión Africana

4. Asistió al período de sesiones la siguiente Organización de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)

5. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organismo Internacional de Energía Atómica
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Internacional de Abogados
Ingenieros del Mundo
Instituto Transnacional
Red del Tercer Mundo
Village Suisse

7. Fueron invitados a participar en la reunión los siguientes expertos:

Sr. Roberto Carvalho de Azevedo, Embajador del Brasil ante las Naciones Unidas, Ginebra
Sr. Achamkulangare Gopinathan, Embajador de la India ante las Naciones Unidas, Ginebra
Sr. Eckart Guth, Embajador, Jefe de la Delegación Permanente de la Comisión Europea
Sr. Kwabena Baah-Duodu, Embajador de Ghana ante las Naciones Unidas, Ginebra
Sr. Alberto J. Dumont, Embajador de la Argentina ante las Naciones Unidas, Ginebra
Sr. Waleed Al-Wohaib, Director General de la International Islamic Trade Corporation, Yedda (Arabia Saudita)
Sr. T. C. Venkat Subramanian, Presidente y Director General de Eximbank y Presidente de G-NEXID

- Sr. Martin Khor, Director de la Red del Tercer Mundo
- Sr. Dennis Francis, Embajador de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas, Ginebra
- Sra. Axèle Giroud, Vicepresidenta para Europa de Euro-Asia Management Studies Association, Manchester Business School
- Sr. Alessandro Teixeira, Presidente de WAIPA y de la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones
- Sr. Frank Bartels, Jefe de Dependencia y Adjunto del Director, Dependencia de Investigaciones Estratégicas y Análisis Regionales de la Subdivisión de Investigaciones y Estadísticas de la ONUDI
- Sr. Arsene M. Balihuta, Embajador de Uganda ante las Naciones Unidas, Ginebra
- Sr. Mauricio Montalvo, Embajador del Ecuador
- Sr. Hakim Ben Hammouda, Director, Instituto de Formación y Cooperación Técnica de la OMC
- Sr. Milko Matijascic, Economista Jefe del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA), Brasil
- Sr. Ivan Korolev, Director Adjunto del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias, Federación de Rusia
- Sr. Alphious Ncube, Director del Programa de Gestión del Sector Financiero del Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Oriental y Meridional (IGMEF)
- Sr. Edonias Niyongabo, Jefe de Personal del Ministerio de Integración Regional y Asuntos Comunitarios del África Oriental, Burundi
- Sra. Margareta Drzeniek Hanouz, Directora y Economista Superior del Foro Económico Mundial
- Sr. A. K. Khatua, Subsecretario de la División de Política Comercial del Departamento de Comercio, India
